

Consejo de Ministros

El Ministerio de Medio Ambiente colaborará para el encauzamiento del curso bajo del río Raíces (Asturias)

Contará con un presupuesto de 3.937.032 euros

<u>4 nov. 05.-</u> El Consejo de Ministros ha autorizado en su reunión de hoy la suscripción de un convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Confederación Hidrográfica del Norte, el Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Castrillón para la ejecución del proyecto de encauzamiento del curso bajo del río Raíces (Asturias).

El tramo del río Raíces, objeto del proyecto, entre Salinas y su desembocadura en la ría de Avilés padece frecuentes inundaciones debido a la escasa capacidad hidráulica del cauce actual, con pendientes muy reducidas y la presencia de azudes.

Esta actuación forma parte de las "Actuaciones del Plan Hidrológico Forestal. Protección y regeneración de enclaves naturales" declaradas de interés general en la Ley 10/2001, de 5 de julio.

La Confederación Hidrográfica del Norte financiará el 70 por ciento de los trabajos, que corresponde a la ayuda proporcionada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Por su parte, el Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Castrillón aportarán conjuntamente, mediante transferencia a la Confederación, el 30 por ciento restante, que corresponde a la aportación nacional a la financiación FEDER.

El convenio tendrá una vigencia de dos años, sin perjuicio de una posible prórroga en el caso de que no hubiesen finalizado las actuaciones que constituyen su objeto.